



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE HUAMBOYA.**

RESOLUCIÓN No CMH – 043- 2023.

El Concejo Cantonal de Huamboya en la sesión ordinaria realizada en la Sala de sesiones del GAD Municipal de Huamboya, el día martes 10 de octubre de 2023, a las 14H00, se trató en el punto número 5 lo siguiente: Conocimiento, análisis y resolución del oficio presentado por la señora Martha Aguayo Luque Gerente de PROFEGAD S.A, donde invita a participar del taller profesional denominado: *“El rol actual del Concejal/a dentro de las funciones de legislación y Fiscalización, funcionamiento del Concejo y comisiones de trabajo”*, misma que se desarrollará el 18 y 19 de octubre de 2023, en la ciudad de Quito.

Considerando:

Que, el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE” establece: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”*.

Que, el Art. 227 Ibidem da a conocer que: *“la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*.

Que, el Art. 57 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD” establece como atribuciones del Concejo Municipal: *“Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa”*.

Que, la señora Martha Aguayo Luque Gerente de PROFEGAD S.A, invita a participar del taller profesional denominado: *“El rol actual del Concejal/a dentro de las funciones de legislación y Fiscalización, funcionamiento del Concejo y comisiones de trabajo”*, a desarrollarse el 18 y 19 de octubre de 2023, en la ciudad de Quito.

Que, el Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad con el Art. 321 del COOTAD en concordancia con el Art. 45 de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, luego de la votación ordinaria por unanimidad:

RESUELVE:

No participar del taller profesional denominado: *“El rol actual del Concejal/a dentro de las funciones de legislación y fiscalización, funcionamiento del Concejo y comisiones de trabajo”*, a desarrollarse el 18 y 19 de octubre de 2023, en la ciudad de Quito.



Huamboya, a los 10 días del mes de octubre de 2023.

Dr. Miguel Zambrano Escobar
Alcalde del cantón Huamboya.

Certifico: Que, el Órgano Legislativo del cantón Huamboya, en la sesión ordinaria desarrollada el 10 de octubre de 2023, realizó la siguiente votación en el punto del orden del día en debate:

<i>Nombre del integrante del Concejo Municipal</i>	<i>Votos a favor</i>	<i>Votos en contra</i>	<i>Votos en blanco</i>	<i>Voto Dirimente</i>
Awasat Griselda Anank Wamputsrik	x			
Marco Vicente Chuindia Andicha	x			
Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	x			
Luis Alfredo Quezada Ortega	x			
Fredy Willan Suamar Juep	x			
Miguel Zambrano Escobar	x			

Certifica para los fines legales pertinentes:

Abg. Esthela Alejandría Peláez.
Secretaria del Concejo Municipal de Huamboya.